Escuela Stapleton
Acuerdo entre la Escuela y los Padres Año Escolar 26–27

La Escuela Stapleton y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) de 2015 acuerdan que este convenio describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y desarrollar una colaboración para ayudar a los estudiantes a alcanzar los altos estándares académicos del Estado.

Este acuerdo estará vigente durante el año escolar 2026–2027.

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Stapleton se compromete a:

1. Proporcionar un plan de estudios y una enseñanza de alta calidad en un ambiente seguro y eficaz.

- Ajustar el programa de instrucción a las necesidades de los estudiantes.
- Establecer altas expectativas y compromiso con el crecimiento profesional.
- Crear un ambiente seguro, inclusivo y estimulante.
- Seguir las guías curriculares estatales y locales.
- Utilizar los fondos del Título I para apoyar a los estudiantes con dificultades.

2. Celebrar conferencias entre padres y maestros al menos una vez al año.

- Reunión de Padres de Título I – 15 de septiembre de 2026 a las 5:15 p.m. en la biblioteca.
- Conferencias disponibles a solicitud de los padres.
- Los padres pueden solicitar reuniones con el director.

3. Proporcionar informes frecuentes sobre el progreso del estudiante.

- Carpetas/agendas diarias.
- Informes de progreso: 11/9/26, 13/11/26, 5/2/27 y 23/4/27.
- Boletas: 16/10/26, 8/1/27, 24/3/27 y 27/5/27.

4. Brindar a los padres acceso razonable al personal.

- Coordinar la comunicación.

- Usar boletines, sitio web, redes sociales, Remind, School Messenger, correo electrónico y teléfono.
- Reuniones en horarios convenientes.
- Llame al 251-937-2038.

5. Ofrecer oportunidades para participar como voluntarios.

- Los padres son bienvenidos
- consulte la Política de la Junta #935.

6. Garantizar comunicación bidireccional significativa.

- Carpetas/agendas diarias.

Responsabilidades de los Padres

- Supervisar y fomentar la asistencia regular.
- Revisar y firmar diariamente la agenda.
- Proporcionar un lugar tranquilo para la tarea.
- Participar en las decisiones educativas y ofrecerse como voluntarios cuando sea posible.
- Promover el uso positivo del tiempo libre.
- Mantenerse informado leyendo todos los avisos.
- Participar en comités asesores y eventos escolares cuando sea posible.
- Leer con sus hijos o animarlos a leer diariamente.

Responsabilidades de los Estudiantes

Nos comprometemos a practicar los 7 Hábitos de los Niños Felices:

- Ser Proactivos.
- Comenzar con el Fin en Mente.
- Poner Primero lo Primero.
- Pensar Ganar-Ganar.
- Primero Comprender y Luego Ser Comprendidos.
- Sinergizar.
- Afilar la Sierra.
- Seguir la Regla de Oro: "Tratar a los demás como quisiera que me trataran a mí."
- Desarrollar una Mentalidad de Crecimiento recordando el Poder del "Todavía".
- Entregar diariamente toda la información escolar a nuestros padres o tutores.

_____ _____ _____

Representante de la Escuela Firma del Padre/Madre Firma del Estudiante